



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO DEL 2020.

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:16 Catorce horas con dieciséis minutos del día 27 de febrero del 2020, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 7, 41, 45, 47 y 56 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores; C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, C. Josué Ávila Moreno, C. Bertha Alicia Rocha García, Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

La Presidenta de Comisión, C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen para determinar la viabilidad de la suscripción del convenio por parte de la que la secretaria del trabajo el cual tiene por objeto garantizar los derechos laborales de los trabajadores del campo.
- IV.- Asuntos varios.
- V.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma:-----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	Presente
C. Josué Ávila Moreno.	Vocal	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García.	Vocal	Presente

*Handwritten signature*

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión, ya que nos encontramos tres de los tres regidores pertenecientes a esta comisión.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión da lectura al orden del día y a su vez solicito la aprobación de los presentes levantando la mano.-----

Nombre	Cargo	Sentido del voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García.	Vocal	A Favor
C. Josué Ávila Moreno	Vocal	A Favor

Aprobado con tres votos a favor de tres regidores presentes, queda aprobado el orden del día.-----

**TERCER PUNTO.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO POR PARTE DE LA QUE LA SECRETARIA DEL TRABAJO EL CUAL TIENE POR OBJETO GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO; La -**

- **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo:** Este convenio se pretende suscribir con el Gobierno del Estado para garantizar los derechos de los trabajadores del campo, el cual será de manera colectiva con todos los municipio del estado de Jalisco, el cual se llevara a cabo por el presidente municipal.-----

- **C. Bertha Alicia Rocha García:** si me permite, si seguimos los lineamientos que establece el estado y pues lo que pretende garantizar los trabajadores del campo, y sea protegido este ámbito que siempre ha estado más olvidado y desprotegido.-----

- **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo:** Se trabajara de manera coordinada con el gobierno del estado, hay que ver las mecánicas del convenio, como propuesta, si me permiten les hago la lectura de los apartados del dictamen; como único.- esta comisión declara la viabilidad de la celebración del convenio colectivo el cual garantiza los derechos laborales del campo (Jornaleros Agrícolas) en el que se garantice salvaguardar la dignidad humana y la no discriminación, establecer un salario digno y remunerador, brindando una capacitación y certificación de habilidades cuidar la salud e higiene, derechos colectivos y sobre todo tutelar la defensa de los derechos humanos de los trabajadores así como la orientación acerca de la seguridad social para los trabajadores del campo(Jornaleros Agrícolas). Como Puntos petitorio: Primero.- se nos tenga por emitido el presente dictamen en tiempo y forma. Segundo.- Se ponga en consideración de este Pleno del H. Ayuntamiento el resolutivo y si es de aprobarse el mismo se autorice al c. paulo Gabriel Hernández, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento.-----

**La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo:** Por lo que sí es de aprobarse el presente dictamen que determina la viabilidad de la suscripción del convenio con El Gobierno del Estado de Jalisco por medio de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, el cual tiene por objeto garantizar los derechos laborales de los trabajadores del campo (Jornaleros Agrícolas) para su presentación en el pleno, pido a los presentes manifestando levantando su mano.-----

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A favor
C. Berta Alicia Rocha García.	Vocal	A favor
C. Josué Ávila Moreno.	Vocal	A favor

**La C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo,** aprobado por unanimidad de votos con tres a favor de los tres regidores presentes. -----

**CUARTO PUNTO.- PUNTO VARIOS;** la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, si existiera algo que expresar, a lo que los regidores presentes expresamos que no existe ningún asunto, a su vez continuo con el siguiente punto -----

**QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION;** No habiendo participación de los miembros de la comisión ni más asuntos que tratar, la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Presidenta de Comisión, doy por clausurada la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del día 27 de febrero del 2020 dos mil veinte. -----

NOMBRE	FIRMA
C. VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO. PRESIDENTA.	
C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA. VOCAL.	
C. JOSUÉ ÁVILA MORENO. VOCAL.	